

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35956
Nombre	Auditoría
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1315 - Grado de Finanzas y Contabilidad	Facultad de Economía	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1315 - Grado de Finanzas y Contabilidad	22 - Auditoría	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CALABOR PRIETO, MARIA DEL SOL	44 - Contabilidad
FUENTES BARBERA, CRISTINA DE	44 - Contabilidad

RESUMEN

La primera Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada en julio de 1988, supuso la obligatoriedad de someter a la verificación de sus cuentas anuales a las empresas medianas y grandes por parte de expertos independientes, habilitados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Desde entonces, la generalización de la actividad de la auditoría de cuentas en el mundo empresarial, hace necesario que los estudiantes del Grado de Finanzas y Contabilidad precisen del conocimiento de este proceso de revisión de las cuentas anuales, tanto si su desarrollo profesional deriva en la integración en equipos de auditoría, como si se integran en los departamentos que se relacionan con los auditores (Administración o Financiero, entre otros), o como usuarios de la información financiera a otros efectos (inversores, analistas de riesgos, directores de empresa, etc.).

Para ello, es fundamental conocer e interpretar el marco normativo de la actividad de auditoría de forma que se puedan entender las sucesivas reformas a las que ha sido sometido.



La asignatura se ubica en el primer semestre del último curso académico del Grado de Finanzas y Contabilidad. Las asignaturas que componen éste módulo 5 de Contabilidad (por orden de impartición) son las siguientes: Contabilidad de Financiera II, Contabilidad de Gestión, ambas en el 2º curso, Análisis de Estados Financieros, Contabilidad de grupos de Empresa, Contabilidad Pública y de Empresas sin Ánimo de Lucro, en el curso 3º del grado y **Auditoría**, en último lugar, como ocurre en el momento de realizar este proceso de verificación de la información contable.

Las materias del módulo se vinculan con parte de los contenidos que se imparten en algunas materias de otros cursos de postgrado, en particular del *Máster en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión* de la propia Universitat de València.

La asignatura de Auditoría comprende, de forma resumida, la regulación legal de la auditoría en España, las normas profesionales/técnicas de auditoría, las normas éticas, la valoración de riesgos, la programación y la ejecución de trabajos de verificación contable y auditoría, la evaluación del riesgo de auditoría, la auditoría por áreas, el diseño y análisis de sistemas de control interno y el informe del auditor.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Sin requisitos previos.

Para realizar un adecuado aprendizaje de los contenidos de esta asignatura el estudiante deberá recordar, porque ya los habrá recibidos llegados a este último curso, los contenidos obligatorios del grado de Finanzas y Contabilidad en el módulo de Contabilidad, especialmente, así como tener una destreza básica en la utilización de la Hoja de Cálculo Excel.

COMPETENCIAS

1315 - Grado de Finanzas y Contabilidad

- CM5FYC1 Conocer los principios de valoración, registro y comunicación de la información contable.
- CM5FYC2 Capacidad para recopilar información, analizar datos y sintetizar e interpretar la información contable y entender su utilidad para la gestión empresarial y la toma de decisiones.
- CM5FYC3 Capacidad para evaluar las consecuencias económicas y financieras de la aplicación de la normativa contable española
- CM5FYC9 Capacidad para aplicar los métodos contables apropiados a la consolidación de estados financieros y combinaciones de negocios.



- CM5FYC11 Conocer y analizar los distintos ratios de situación financiera y liquidez de la empresa y su capacidad predictiva.
- CM5FYC12 Conocer y analizar las distintas acepciones de rentabilidad.
- Conocer y analizar otras fuentes de información interna y externa que interviene en los modelos de decisión.
- CM5FYC15 Capacidad para diseñar políticas contables, elaborar e interpretar los estados financieros de las administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro
- CM5FYC17 Capacidad para planificar, realizar y supervisar los procesos de control y auditoría internos de las cuentas anuales de las empresas y entidades no lucrativas y del sector público
- CM5FYC18 Organizar, planificar, realizar y supervisar los procesos de control y auditoría externos de las empresas y entidades no lucrativas y del sector público

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez finalizado el curso, el estudiante deberá ser capaz de:

- Conocer, en toda su extensión, en qué consiste la auditoría.
- Realizar y/o dirigir la auditoría de una empresa privada.
- Conocer, en profundidad, los principios éticos que regulan la profesión auditora.
- Entender el proceso de auditoría y sus consecuencias para la compañía auditada.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. CONCEPTO Y TIPOS DE AUDITORÍA.

- 1.1 La auditoría de las cuentas anuales.
- 1.2 Clases de auditoría.
- 1.3 Regulación legal de la auditoría.
- 1.4 Estatuto jurídico del auditor.
 - 1.4.1. Requisitos para ser auditor.
 - 1.4.2. Independencia, ética y responsabilidad.
- 1.5. La auditoría en el buen gobierno corporativo.

2. EL DESARROLLO DE UNA AUDITORIA Y FASE INICIAL

- 2.1. Proceso global de la auditoría de estados financieros.
- 2.2. NIA-ES aplicables a la auditoría de cuentas anuales.
- 2.3. Actividades preliminares antes de la aceptación del encargo
 - 2.3.1. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y del encargo
 - 2.3.2. Acuerdo de los términos del encargo
- 2.4. Contrato de auditoría o carta de encargo



3. PLANIFICACIÓN I: VALORACIÓN INICIAL DEL RIESGO DE AUDITORÍA

- 3.1. Proceso de planificación de la auditoría.
- 3.2. Identificación de las características del encargo y del alcance
- 3.3. Informes y comunicaciones a realizar
- 3.4. Identificación y valoración inicial del riesgo de incorrección material.

4. PLANIFICACIÓN II: RESPUESTAS A LOS RIESGOS VALORADOS INICIALMENTE

- 4.1. Estrategia de auditoría
- 4.2. Plan de auditoría
- 4.3. Determinación de la importancia relativa en la planificación.

5. AUDITORÍA DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO.

- 5.1. Concepto de control interno.
- 5.2. Elementos de control interno.
- 5.3. Objetivos de control interno.
- 5.4. Técnicas de control interno.
- 5.5. Auditoría del sistema de control interno.

6. EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

- 6.1. Obtención de evidencia
- 6.2. Procedimientos de auditoría y muestreo.
- 6.3. Valoración posterior de riesgos: Evaluación de incorrecciones e Importancia relativa en la ejecución.
- 6.4. Revisión y respuesta a los riesgos valorados

7. FASE DE CIERRE

- 7.1. Carta de manifestaciones de la dirección
- 7.2. El informe de auditoría.
 - 7.2.1 Elementos básicos del informe
 - 7.2.2. La importancia relativa en la emisión de informes
 - 7.2.3. Tipos de opinión.
- 7.3. Tratamiento de los hechos posteriores.
- 7.4. Documentación del trabajo. Papeles, archivos y referencias.



8. AUDITORIA DE LAS ÁREAS DE EFECTIVO

- 8.1. Concepto y valoración.
- 8.2. Métodos para obtener evidencia y objetivos de la auditoría.
- 8.3. Procedimientos de control
- 8.4. Procedimientos sustantivos.
- 8.5. Casos prácticos.

9. AUDITORIA DE EXISTENCIAS

- 9.1. Concepto y valoración.
- 9.2. Métodos para obtener evidencia y objetivos de la auditoría.
- 9.3. Procedimientos de control
- 9.4. Procedimientos sustantivos
- 9.5. Casos prácticos.

10. AUDITORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR OPERACIONES COMERCIALES

- 10.1. Concepto y valoración.
- 10.2. Métodos para obtener evidencia y objetivos de la auditoría.
- 10.3. Procedimientos de control
- 10.4. Procedimientos sustantivos.
- 10.5. Casos prácticos.

11. AUDITORIA DE ACTIVOS NO CORRIENTES

- 11.1. Concepto y valoración.
- 11.2. Métodos para obtener evidencia y objetivos de la auditoría.
- 11.3. Procedimientos de control
- 11.4. Procedimientos sustantivos
- 11.5. Casos prácticos

12. AUDITORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES

- 12.1. Concepto y valoración.
- 12.2. Métodos para obtener evidencia y objetivos de la auditoría.
- 12.3. Procedimientos de control
- 12.4. Procedimientos sustantivos
- 12.5. Casos prácticos

**13. AUDITORÍA DE ÁREAS DE PATRIMONIO NETO**

- 13.1. Concepto y valoración.
- 13.2. Métodos para obtener evidencia y objetivos de la auditoría.
- 13.3. Procedimientos de control
- 13.4. Procedimientos sustantivos
- 13.5. Casos prácticos

14. AUDITORÍA DE ÁREAS DE GASTOS E INGRESOS.

- 14.1. Concepto y valoración.
- 14.2. Métodos para obtener evidencia y objetivos de la auditoría.
- 14.3. Procedimientos de control
- 14.4. Procedimientos sustantivos
- 14.5. Casos prácticos

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Elaboración de trabajos individuales	35,00	0
Preparación de actividades de evaluación	55,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, transparencias, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problema y prácticas: Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo de la contabilidad, teniendo en cuenta el entorno económico y el marco jurídico en el que se implica, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución y utilizando las técnicas informáticas adecuadas para su resolución.



Adicionalmente a estas actividades presenciales, el estudiante deberá realizar otras orientadas al aprendizaje de manera autónoma, como el estudio individual, la preparación de las actividades de evaluación, o la realización de trabajos individuales o en grupo. Para la realización exitosa de estas actividades, la tutoría, realizada bien de manera individual o en grupo, constituye un recurso docente especialmente importante ya que permite al profesor conocer el nivel de progreso del colectivo, y al estudiante una orientación personalizada en su programa formativo. En consecuencia, a lo largo del periodo formativo de la asignatura se recomienda e incentiva la utilización de este recurso docente.

[Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, http://aulavirtual.uv.es.](http://aulavirtual.uv.es)

EVALUACIÓN

Con carácter general el procedimiento de evaluación de las competencias de las asignaturas es similar al resto de las materias del módulo y, concretamente seguirán las pautas siguientes:

Un examen escrito, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y casos reales (supondrá un 60% de la nota final). Deberá superarse la calificación de 4 sobre 10 en esta prueba escrita para que pueda añadirse el resto de la calificación.

La evaluación continua, que supone la evaluación de las actividades prácticas desarrolladas por el estudiante individualmente o en grupo, a partir de la elaboración de trabajos/memorias/pruebas y/o exposiciones orales, con defensa de las posiciones desarrolladas por el/la alumno/a. También supone la asistencia a clase y al resto de actividades formativas presenciales y la participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para la evaluación de las actividades y tareas propuestas, éstas deben ser entregadas en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas. La evaluación continua es NO recuperable.

Supondrá un 40% de la nota final de la asignatura.

Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación mínima total de 5 sobre 10.

REFERENCIAS

Básicas

- AGUILAR, I.; DE FUENTES, C. Y LABATUT, G. (2017). Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para su aplicación en España por el ICAC. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L.(2008)."Teoría y Práctica de la Auditoría (4ª Ed.)". Ediciones Pirámide. Madrid.
- TRIGUEROS PINA, J.A. Y OTROS(2012)."Manual de Auditoría". Ediciones Francis Lefebvre. Madrid.



Complementarias

- Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2006, relative a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas.
Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE, relative a la auditoria legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas.
- Ley 22/2015, de 20 de Julio, de Auditoría de Cuentas.
- Resolución de 15 de octubre de 2013, del Insituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES)

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente programados en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el número de horas de la guía docente. Sin embargo, dado el mayor peso de la evaluación continua, en la planificación temporal de la docencia se exigirán tareas adicionales que podrán consistir en la entrega de ejercicios teórico-prácticos, la realización de cuestionarios online o prueba en el aula.

3. Metodología docente

Siquiendo las indicaciones para el desarrollo de la docencia del curso 2020-21, aprobadas por el Consell de Govern de la Universitat de València el 1 de julio de 2020, la docencia del primer semestre tendrá carácter híbrido:

Las clases teóricas se impartirán, de forma preferente, por videoconferencia síncrona, el día y a la hora de la clase presencial. Las herramientas utilizadas para sustituir las clases presenciales son seleccionadas por cada profesor en función de las necesidades del alumno: foros, sesiones asíncronas, carga de materiales, PowerPoint locutado y/o videos tutoriales.



Las clases prácticas serán presenciales en las aulas y horarios asignadas al efecto. Si por las condiciones sanitarias, el desarrollo de la asignatura fuera totalmente de carácter no presencial, se realizarán de igual manera que las clases teóricas.

Las tutorías y, atención personalizada al alumno, se realizan siempre en horario de tutorías, por correo electrónico o

videoconferencia o por otros medios y/o herramientas disponibles en aula virtual, solicitándolo con antelación.